



Expediente: 541/01

Carátula: GOMEZ JUAN ANTENOR C/ MOYANO CARLOS MANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27102486558 - BEDRAN DE RADDI, ELENA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 541/01



H105031486860

JUICIO: GOMEZ JUAN ANTENOR c/ MOYANO CARLOS MANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 541/01

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado y no habiendo sido observada en tiempo oportuno por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia , apruébase, por el monto de \$29.999,68.- en cuanto por derecho hubiere lugar, la planilla de actualización de honorarios presentada por la letrada Elena María Bedrán de Raddi en fecha 12/10/2023. A tal fin, **notifíquese la Caja Popular de Ahorros de la Provincia en su domicilio real.** 541/01 LI

Actuación firmada en fecha 27/11/2023

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.